

impresiones sobre diferentes asuntos pendiénte, de resolución, el Sr. Presidente levantó la sesión de lo que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

Eiburcio Ascasibar

Romfacio Pagola

Luis Araujo

Fidel Otegui

Presidente
 D. Eiburcio Ascasibar.
 Concejales
 D. Romfacio Pagola
 " Luis Araujo
 Secretario
 " Fidel Otegui

En la Universidad de Leza a dos de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las diez y nueve, con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eiburcio Ascasibar y Sarasola y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada sin observación.

Seguidamente la Corporación acuerda por unanimidad, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Territorial de 30 de Septiembre de 1885 y lo interesado por el Sr. Administrador de Propiedades y Contribución Territorial de Guipúzcoa, designar, a los contribuyentes D. Jose Maria Bengoechea y Aguirre y D. Jose Ramon Salaverria y Aguirre como Vocales y D. Juan Trastorza y Don Ricardo Salaverria Ascorreta, Repartidores y a D. Ignacio Isasa Echeverria, Repartidor Suplente

quienes han de formar parte de la Junta Pericial para la evaluación de la Riquera Rústica de esta Universidad.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los Señores Concejales concurrentes, de que como Secretario certifico.

Filburcio Ascasibar

Bonifacio Pagola

Luis Aranzuelo

Fidel Otegui

Presidente
D. Filburcio Ascasibar
Concejales
" Bonifacio Pagola.
" Luis Aranzuelo
Secretario
" Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a diez y seis de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las diez y nueve, con los tres Concejales que al margen se suotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Filburcio Ascasibar y Parasola y con asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leído el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Una vez leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 71,40 ptas. de D. Noé García Ormasabal, 44,80 y 82,65 ptas. de D. Guillermo Ascasibar, 49,40 ptas. de D. Soapuin Muñoz Baroja, 13 ptas. de Gráfica Mres. Bea, 10,10 ptas. de D. Guillermo Ascasibar, 282,75 pta. de D. Salvador